ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Lituechе para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 000550 .-

LITUECHE, 23 ABR 2018 .-

"REPARACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0405.-
20/04/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Mantenimiento Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 35 de la Directora de la Escuela, solicitando reparación de las luminarias.
- La necesidad de mantener y reparar las luminarias de las salas de clases.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 118.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10º, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo,** para la REPARACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS, SALAS DE CLASES ESCUELA QUELENTARO.

RENE ORLANDO PPINO ORELLANA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
RENE ORLANDO PINO ORELLANA	11.397.801-5	$968.660	Novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos. Valor con IVA incluido.

3.- **Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", con cargo a los Recursos de Mantenimiento.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- **Archivo Oficina de Partes (1).**
- **Archivo Proceso Adquisiciones (1).**
- **Archivo DAEM (1).**
- **Archivo Proceso de Pago (1).**